Lúnes 3. OCTUBRE. Año 1831.

# DIARIO BALEAR.

*S. Cándido mártir.*

El sol sale á las 6 y 12 minutos: pónese á las 5 y 48 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### INGLATERRA.

*Lóndres 25 de agosto.*

Las primeras operaciones de la lonja anunciaban baja, pues se habia esparcido la voz de que nuestro gabinete tomaba un tono firme respecto á Francia con motivo de la ocupacion de Bélgica.

—Ayer por la mañana hubo mucha inquietud en la *city*, de resultas de un artículo en que el *Times* hablaba con suma acrimonia acerca de la conducta de los franceses en Bélgica y Portugal; pero se cree generalmente que las tropas francesas no permanecerán mucho tiempo en el territorio belga, y que por esta parte no hay nada que rezelar.

En cuanto á Portugal no se cree que el gobierno frances pueda pensar ni un momento mas que en obtener satisfaccion de los agravios ó de las injusticias de que sus súbditos, se dice, han sido víctimas.

No hay que pensar en proyectos á favor de Don Pedro. El ex-Emperador durante su residencia en Inglaterra ha hecho vanos esfuerzos para preparar una espedicion contra D. Miguel. Lo único que ha podido lograr es un préstamo de 250∂ libras esterlinas para ocurrir á los gastos mas urgentes, y eso lo ha conseguido dejando en depósito sus diamantes. (*Gaceta de Madrid—Del C.*)

—El duque de Wellington tuvo antes de ayer una conferencia con el lord Grey.

En la sesion de la Cámara de los Lores de hoy preguntó el marques de Londonderry si estaban ya verificadas las promesas que habian dado acerca de que las tropas francesas evacuarian la Bélgica al punto que los holandeses se hubiesen retirado al otro lado de sus fronteras. A esto contestó el conde Grey que el mariscal Gerard habia recibido órden de retirarse de la Bélgica inmediatamente, añadiendo que la honorífica conducta y buena fe de la Francia en todo este asunto no le permitian pensar que ahora se desentenderia de todo lo prometido; que por lo demas nada podia decir con certeza sobre si todavía quedaría en Bélgica alguna parte del ejército frances; y que todo lo que sabia era que el mariscal Gerard habia recibido órden positiva de retirarse. (*Id.—de Idem.*)

—La ciudad de Dublin ha nombrado dos enemigos de la reforma para representarla en el Parlamento; estos son Mr. Shaw y lord Ingestrie; pero se asegura que se presentarán algunas esposiciones contra esta eleccion, fundándose en datos suficientes para hacerla anular. (*Id.—Del Times.*)

—El *Courier* contiene una carta de la Prusia en donde se lee el siguiente estado de las fuerzas militares de aquel reino: tropas de línea 100∂, reserva y primer alistamiento de la landwehr 220∂, segundo idem 180∂: total 500∂.

—El *Morning Herarld* publica esta mañana el contenido del espreso que acaba de llegar de Bruselas anunciando que el mariscal Gerard habia recibido la órden de evacuar inmediatamente con *todas* las tropas francesas el territorio belga. Esta noticia no ha merecido mucho crédito por no tener otro fundamento que una carta particular de Bruselas, motivo por el cual no se ha conocido movimiento ninguno en la bolsa.

El *Courier* hace sobre este artículo del *Morning Herald* estas observaciones:

La noticia de este diario, dice, es ecsacta en cuanto á lo principal. La órden de la evacuacion se ha comunicado ciertamente, pero con la condicion de que si el Rey Leopoldo manifestaba el deseo de retener en la Bélgica alguna tropa francesa para conservar el órden y mantener la tranquilidad interior, se accediese sin disputa á tan justas intenciones: por otra parte las tropas francesas que deben dejar la Bélgica no pueden verificarlo sin que la Conferencia de Lóndres declare hallarse convencida de que los holandeses no cometerán agresion alguna, á fin de que la Bélgica quede asi entre las manos de los cinco plenipotenciarios que componen la Conferencia. Estamos

autorizados para asegurar que la Conferencia manifiesta esta *conviccion*, y en su consecuencia una gran parte de las tropas francesas evacuarán y dejarán prontamente el territorio belga. El Rey Leopol lo *pedirá* sin embargo que del ejército frances le quede alguna division para sostener el órden, que sin este ausilio pudiera muy bien comprometerse. La Conferencia parece concebir la firme esperanza de que bajo sus auspicios se concluirá lo mas pronto posible un tratado de paz entre la Holanda y la Bélgica: ya parece se han designado los personages que lo han de negociar, pues la Holanda, dicen, ha dado sus plenos poderes al baron de Falck y á Mr. Zaylen-van-Nyveld. (*Gaceta de Madrid.*)

FRANCIA.

*Paris 28 de agosto.*

El *Obserdor austriaco* del 14 recibido por estraordinario contiene una carta de Petersburgo, en donde se leen noticias bastante intersantes acerca del cólera morbo.

"El cólera, dice la carta, continúa haciendo estragos en esta ciudad: sin embargo, ha disminuido bastante su violencia desde que el pueblo se ha sometido á las medidas sanitarias ordenadas por las autoridades.

"El movimiento consiguiente al miedo que produjeron los primeros síntomas de la enfermedad, hizo el mismo efecto que cuando se estraen de una caja llena de cosas frágiles los objetos intermedios que impiden su destrozo, y entonces toda se choca y se rompe. Los habitantes pacíficos y prudentes pagan ahora con su vida la imprudencia de sus conciudadanos. La clase baja del pueblo tambien se arrepiente en el dia de haber paralizado con su atrevimiento é insubordinacion las medidas que el gobierno habia tomado por el bien general, y pide los mismos ausilios que se le habian ofrecido tan sabiamente al principio.

"La enfermedad tiene un carácter singular peculiar, suyo, que se puede por decirlo asi, llamar *moral*, y siempre es el castigo de la mas ligera falta que en el régimen de vida se cometa. Casi se podria afirmar que nunca ataca á los sugetos que no la llaman con su método de vida. Observar mucho aseo y limpieza en todo, ventilar las casas, hacer frecuentemente fumigaciones con sustancias propias para purificar el aire, evitar con mucho cuidado el enfriarse, tanto interior como esteriormente, tales son los mejores preservativos. Una multitud de personas han sido víctimas de las mas ligeras faltas cometidas en su régimen. Uno fué atacado del cólera despues de haber bebido una limonada: otros lo han sido despues de haber comido fresas con leche. Por consiguiente es preciso huir cuidadosamente de los alimentos de dificil digestion, ó que puedan resfriar el estómago. Los pepinos y el *cuass* (especie de licor hecho de la harina fermentada y otras sustancias) que consume el pueblo con mucha abundancia, han sido causa de que hayan perecido un infinicad de personas. Luego que la enfermedad se manifiesta, ataca inmediatamente á todas las personas que se hallan predispuestas á consecuencia de los errores que cometen en el régimen. En este sentido pues es como se hace contagiosa esta terrible enfermedad, y llega á ser como una pequeña chispa que enciende la yesca, y no puede siquiera ennegrecer un tronco." (*Id.—De la de Francia.*)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion del 26 de agosto.*

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, esplica Mr. Vatout la proposicion que ha hecho para completar la ejecucion de la ley electoral de 19 de abril de 1830. La Cámara acuerda que en la sesion del lúnes se decida si se ha de tomar en consideracion.

Mr Poissy da las razones en que se funda para pedir se revoquen los decretos que anularon las promociones hechas en los *cien dias*. La sostiene el general Lamarque, diciendo que si se duda que Napoleon reinó por consentimiento de la nacion, no se podrá negar que su gobierno fué un gobierno de hecho, y por consiguiente que tuvo derecho para hacer estas promociones, las cuales recayeron casi todas en las reliquias de los ejércitos que habian quedado en Hamburgo, Dantzick, Italia &c.: compara estas promociones con los ascensos obtenidos en tiempo de la restauracion, y concluye repitiendo con Mr. Boissy que el aumento de gasto que resultará de admitir esta propuesta, será cuando mas 6360 francos, y se disminuirá diariamente por las muertes, reemplazos &c. De la misma opinion son MM. Bugeaud y Caminade.

El ministro de Guerra contesta, que aunque no se opone á que se tome en consideracion la propuesta, debe manifestar que las promociones y nombramientos hechos en los cien dias son de distintas clases: que las que hizo Napoleon en 1814 despues de su abdicacion no pueden considerarse como válidas, pues el que las hizo no tenia ya poder para verificarlo: que á su regreso de la isla de Elba hizo tambien muchas promociones, de cuyo número son pocas las que no han sido reconocidas, sujetando á calificacion las que dió por favor el Emperador, y las que fueron conferidas por los generales y por el gobierno provisional: que durante la restauracion sirvieron muchas de estas promociones y nombramientos para obtener los mismos grados que por ellas se habian dado: que respecto á los nombramientos hechos en el año de 1815 despues del regreso de la isla de Elba, es preciso observar que Napoleon no reconoció casi ningun nombramiento de los que Luis XVIII habia hecho en 1814, y asi este Monarca cuando volvió al trono procedió lo mismo respecto á los de Napoleon: que por lo tocante á la Legion de honor se habian presentado documentos falsos, de lo que dimanó la necesidad de ecsaminar muy detenidamente las pretensiones que se hacian para la revalidacion de dichas gracias. Añade que respecto á los nombramientos sujetos á calificacion, ninguna obligacion habia contraido el gobierno para aprobarlos; pero que en ge-

neral puede asegurar que desde julio de 1830 *se ha atendido particularmente á los agraciados en los cien dias*, y casi todos los nombramientos y promociones de que habla el general Lamarque han sido reconocidas, ó están prócsimas á serlo.

La Cámara toma en consideracion la propuesta de Mr. Boissy, y acuerda pase á las comisiones.

Se discute la proposicion de Mr. Demarçay sobre el nombramiento de comisiones para el ecsámen de las leyes relativas á Hacienda. Hablan varios diputados, manifestando unos el inconveniente que resultaria de que el trabajo de estas comisiones fuese aislado; otros que es admisible la proposicion. Mr. Lafitte propone se sustituya al proyecto de Mr. Demarçay una comision con 36 diputados, que dividida en tantas secciones como ministros hay, ecsamine los presupuestos, y reuniéndose despues, trasmita á todos los individuos de la comision la luces que haya adquirido.

Despues de algunos debates, y aprobados varios artículos de la propuesta de Mr. Demarçay, conforme las habia reformado la comision, el autor retira la proposion. Mr. Lafitte la reproduce en su propio nombre, y la Cámara la adopta, y se levanta la sesion. (*Gaceta de Madrid.*)

## ESPAÑA.

*Madrid 9 de setiembre.*

Por Real órden de 19 de noviembre último, se ha servido el Rey nuestro Señor conceder privilegio esclusivo por cinco años á D. Eugenio Moraza, vecino de Vitoria, para fabricar algalias, pezoneras y presarios de goma elástica; hallándose la esplicacion depositada en el Real Conservatorio de Artes; y habiéndose espedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de esta gracia.

*Idem 12.*

El Rey nuestro Señor, en consideracion al mérito y distinguidos servicios del mariscal de campo D. Juan Antonio Monet del Barrio, gefe de brigada de la Guardia Real de infantería, se ha servido nombrarle comandante general del campo de Gibraltar.

En España, el gobierno de S. M., no menos activo y zeloso que los de las demas Potencias de Europa para salvar la nacion de la funesta plaga del *cólera-morbo*, dictó acaso el primero medidas de preservacion; porque desde que se supo su acceso á Nicolaeff, orillas del mar Negro, en noviembre del año último, prescribió la Junta suprema de Sanidad por circulares de 16 y 27 del propio mes, que no se recibieran las procedencias de aquel punto, segun lo prescrito en las providencias generales de sanidad, sin espurgarse y haber obtenido su libre habilitacion en el lazareto de Mahon. No se tardó en saber la declaracion del *cólera* en las costas de Rusia, sobre el Báltico, aunque sin perfecta designacion del sitio ó parage; pero en la necesidad de adoptar las convenientes precauciones, se mandó por circular de 14 de diciembre que los buques de aquella procedencia fuesen, ó despedidos ó admitidos con la oportuna seguridad de cuarentenas y espurgos, segun lo requiriesen las circunstancias y accidentes de cada embarcacion.

Por entonces no se ofreció otra novedad, habiendo cesado, por decirlo asi, todas las relaciones concernientes al *cólera morbo*, hasta que en junio último, con aviso de las disposiciones acordadas por el gobierno de S. M. el Rey de Prusia, á resultas de haberse declarado la mortífera plaga en el ejército polaco y aun en Varsovia, hubo de mandarse por circular de 14 del propio mes que cada una de nuestras Juntas de Sanidad en su respectivo distrito ejecutára con el debido esmero las órdenes comunicadas para su preservacion. Y desde esta época, á medida que lo ha ecsigido la série progresiva de las noticias oficiales que acreditaban el incremento que recibia el azote devastador, ha dirigido la Junta suprema de Sanidad con fechas 23 del mismo junio, 4 de julio, 3 de agosto y 5 del corriente las circulares acomodadas á cada época, siendo su actual resultado: Que en nuestros puertos no se permite la entrada de ninguna embarcacion procedente de los del Báltico, y ni tampoco se le acogerá por venir de escala y con habilitacion en otro puerto de libre trato para nosotros, si condujere cargamento susceptible de contagio, no acreditando que en el puerto de escala se le recibió á libre plática y comercio, precedida la cuarentena de la tripulacion y el espurgo completo de la carga: Que las procedencias al esterior del Sund en el continente hasta los límites de Holanda, se traten de patente sospechosa en todos sus efectos; y que los buques procedentes de Holanda, Escocia é Inglaterra se sujetan á una cuarentena de observacion de ocho y cuatro dias. Por lo respectivo al resguardo en las comunicaciones del Mediterráneo, despues de recomendar el esmerado cumplimiento de las providencias generales de sanidad con las embarcaciones de patente sucia y sospechosa que ellas designan para su esclusiva habilitacion en algun lazareto sucio, está ahora ademas mandado, sin perjuicio de adoptar otras mayores seguridades conforme las circunstancias lo requieran, que las procedencias del pais culto del Adriático y de Malta se sujeten á 12 dias de cuarentena y espurgos, á ocho las de Sicilia, Córcega y Cerdeña, y á cuatro las del continente de la Italia occidental; habiéndose prescrito tambien por un caso singular ocurrido á bordo de la fragata francesa *Galatea* en su travesía de Constantinopla á Tolon, que las embarcaciones directas de este puerto hagan 12 dias de cuarentena, y seis las restantes de Francia por aquella parte.

En el intermedio de estas cuarentenas, al paso de observar el estado de salud de las tripulaciones, deben las Juntas de Sanidad ecsaminar cuidadosamente, para las providencias ulteriores, la calidad y primera procedencia del cargamento, estando facultadas, cuando lo ecsijan las circunstancias, para agravar las antedichas providencias y asegurar por to-

dos medios el resguardo de la salud pública, único objeto de sus cuidados y vigilancia; y por último para no descuidar durante los peligros actuales ni aun en punto á los guarda-costas, se les sujeta á una observacion de cuatro dias, con el designio de comprobar el instituto de sanidad si se mezclaron, y en que grado, con embarcaciones infestadas ó sospechosas.

Tales son las disposiciones que se han tomado en España para impedir la invasion, ó contener los progresos del *cólera-morbo*.

Sobre las tomadas en paises estrangeros ya se han dado algunas noticias en las gacetas anteriores; y sin perjuicio de esto y de lo que sucesivamente se sepa y publique sobre el particular, diremos por ahora lo que de nuevo se sabe con respecto á ciertos gobiernos.

*Reino de las Dos-Sicilias.* Se han destinado á varios puntos de la costa comisionados especiales escogidos entre los oficiales superiores del ejército, autorizados con los mas amplios poderes para hacer que se observen los reglamentos sanitarios. Por decreto de 5 de agosto se han establecido comisiones militares que imponen pena de muerte á los que quebrantan las leyes sanitarias. Se han puesto á disposicion de los comisionados varios buques de guerra para vigilar todas las costas del reino, y al mismo tiempo se han dado órdenes para organizar inmediatamente un cordon sanitario marítimo sobre toda la costa de Manfredonia, Rodi y Barletta.

*Estados del Emperador de Austria.* En Venecia todos los buques procedentes de las costas orientales del Báltico están sujetos por decreto de 4 de julio á 28 dias de cuarentena, si tienen á bordo géneros susceptibles; á 40 los que vienen de puntos infestados del cólera, y 14 los que vienen de la costa de Dinamarca, Suecia &c.: los efectos procedentes del litoral húngaro, de Croacia y puntos circunvecinos, sufrirán 14 dias de cuarentena si traen géneros susceptibles.

Se han formado comisiones estraordinarias de sanidad en Styria, Carinthia, Carniola, Trieste, Lintz, Inspruk, Milan, Venecia y Zara. Las procedencias de los puertos de Inglaterra y Francia en el Océano, y las de los de España y Portugal, están sujetas á siete dias de cuarentena. Aunque en Venecia se goza buena salud, los intendentes de sanidad de los puertos de Romanía han impuesto 28 dias de cuarentena á las procedencias de Trieste y Venecia.

*Alemania.* El gobierno de Baden ha dispuesto que los géneros y viageros que suben por el Rhin sean purificados; los algodones procedentes de Holanda son desinfestados antes de circular por tierra. El gobierno ha hecho construir en Schreck tinglados á propósito para desinfestar las mercancías.

*Dinamarca.* Se han dado órdenes muy severas para impedir que en Elseneur y demas puntos del territorio dinamarques, desembarque nadie que venga de puerto sospechoso ó infestado del *cólera-morbo*.

*Valaquia y Moldavia.* El dia 10 de julio se manifestó el *cólera* en Bucharest, y al cabo de algunas horas murieron 11 personas de las 13 que habian sido invadidas. La tercera parte de la poblacion ha huido ya; los tribunales están cerrados, y todos los negocios suspendidos. En Jassy disminuye la mortandad; mas por desgracia no sucede lo mismo en el resto de Valaquia, pues muchos pueblos están enteramente desiertos.

*Marruecos.* El cuerpo consular de Tánger, que representa la junta de sanidad, ha resuelto que los buques procedentes del Báltico y de los puertos anseáticos no sean admitidos en los Estados marroquíes. (*Gaceta de Madrid.*)

Por la partida que la policía ha destinado á la persecucion de malhechores en la provincia de Córdoba, al mando de Josef del Rosal, han sido capturados y entregados al corregidor de aquella ciudad, un capitan de ladrones, y varios rateros. (*Id.*)

## PALMA 3 DE OCTUBRE.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Manuel Armiñan, comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

### CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcacion fondeada el 28 del pasado.*

De Almería el javeque nuestra Señora del Cármen, su patron Bartolomé Verger, con 4 pasageros y trigo.

*Fondeadas el* 29. De San Fernando la goleta san José, (a) Palmira, su capitan D. Damian Canovas, con 2 pasageros, trigo y géneros.

De Aguilas el javeque nuestra Señora de los Dolores, su patron D. Sebastian Morro, con id. y cueros.

*Idem el* 30. De Guardamar el laud S. Jaime, su patron Rafael Lopez, con 2 pasageros y melones.

De Iviza el javeque S. Juan, su patron D. Lorenzo Salvador, con 7 pasageros y géneros.

De id. el id. id. su patron Andrés Guevara, con 3 pasageros y sal de la Real Hacienda.

*Despachada el* 28. Para Alicante el laud S. Buenaventura, su patron Diego Torrens, en lastre.

### AVISO.

Está para alquilar una casa *botiga*, sita en la Rambla junto al Cármen: tiene un corral y agua buena para beber. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.